



19 NOV. 2019

RESOLUCIÓN 78

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 016 DE 2019, CUYO OBJETO ES "DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO ALVEOLAR EN LA CAJA DE MADERA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A."

El Representante Legal Suplente de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Que el área de infraestructura y mantenimiento de PLAZA MAYOR tiene como propósito, garantizar la seguridad, estabilidad y funcionalidad de la entidad; así como administrar y mantener las instalaciones, muebles y enseres en óptimas condiciones.
2. Caja de Madera es el espacio más representativo de Plaza Mayor e ícono de ciudad. Como su nombre lo indica es una estructura metálica con acabados en listones de madera, que se encuentra protegida mediante fachadas tanto en su cara interior como al exterior con láminas de policarbonato alveolar, dentro de las características de este último se destaca su elevada resistencia al impacto, resistencia al calor, resistencia a la deformación térmica, resistencia a la intemperie y buena protección contra los rayos ultra violeta, a su vez que al ser un material translucido, contribuye a la iluminación natural al interior de este recinto arquitectónico. Sin embargo y teniendo en cuenta que estas láminas llevan instaladas aproximadamente 14 años y que durante el transcurso de este tiempo no se ha realizado ningún tipo de mantenimiento, se ha evidenciado un alto grado de deterioro físico y visual causado por grietas, hongos, fisuras y en ciertas zonas se ve distorsionado su color original.
3. Que por lo anterior y teniendo en cuenta el mal aspecto que presenta en su acabado superficial, se hace necesario contratar una empresa especializada en la materia para realizar el desmontaje y disposición final de fachada en policarbonato, suministro e instalación de fachada (interna) en lámina de policarbonato alveolar de 6mm y suministro e instalación de fachada (externa) en lámina de policarbonato alveolar 8mm.





4. Así las cosas se requiere realizar un proceso de selección que permita elegir un proveedor idóneo y calificado que realice dicha actividad.

5. Que en razón de la cuantía del futuro contrato la selección del contratista se efectuará a través de Invitación Pública, de conformidad con los lineamientos determinados en el Acuerdo 001 de 2016 (Manual de Contratación de Plaza Mayor).

6. Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto estimado de TRECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOS CIENTOS SETENTA Y NUEVE M/L (\$377,894,279) INCLUIDO IVA y respaldado en la verificación presupuestal No XOP07-669.

7. Que el inicio del presente proceso fue aprobado en la sesión del Comité Asesor de Contratación del día 12 de noviembre de 2019,

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º: Ordenar la publicación de Pliegos de Condiciones de la Invitación No 015 de 2019 cuyo objeto es la "DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO ALVEOLAR EN LA CAJA DE MADERA DE PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A." a partir del día 19 de noviembre de 2019.

Artículo 2º: Establecer como plazo de la Invitación (entendido como el término que debe transcurrir entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas y la de su cierre), del 19 al 27 de noviembre de 2019, hasta las 5:00 p.m.

Artículo 3º: Ordenar la iniciación de todos los trámites correspondientes a la presente Invitación, de conformidad con las especificaciones generales y técnicas señaladas en el pliego de condiciones, Así como la publicación del pliego en la página web de la Entidad, www.plazamayor.com.co lugar donde se publicará toda la información relacionada con el proceso.

Artículo 4º: Establecer como cronograma del proceso el siguiente, aclarando que estas fechas podrían cambiar conforme el transcurso del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación y consulta del pliego	Desde el 19/11/2019 hasta el 27/11/2019	www.plazamayor.com.co





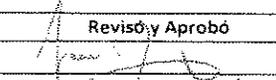
Plazo para presentar observaciones	Desde el 19/11/2019 hasta el 25/11/2019 a las 12 :00.m.	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Visita técnica	El 22 de noviembre de 2019 a las 2:00 p.m	Instalaciones de Plaza Mayor. Calle 41 No. 55-80 Medellín.
Entrega de propuestas	27/11/2019 hasta las 5:00 p.m.	Centro de Administración Documental (CAD) Plaza Mayor Medellín S.A. Calle 41 No. 55-80 Medellín.
Evaluación preliminar de propuestas	Dentro de los cuatro días calendario siguientes a la entrega de propuestas	www.plazamayor.com.co
Periodo de observaciones a la evaluación y presentación de subsanaciones	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación preliminar	invitacionespublicas@plazamayor.com.co
Evaluación definitiva de propuestas	Dentro de los tres días calendario siguientes al vencimiento del plazo para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar.	www.plazamayor.com.co
Adjudicación	Dentro de los tres días hábiles siguientes de la publicación del informe de evaluación definitivo	www.plazamayor.com.co

Artículo 5º: La Invitación estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el Acuerdo 001 de 2016 (Manual de Contratación de Plaza Mayor).

Artículo 6º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


GERRADO ORREGO LOMBANA
 Representante Legal Suplente

	Elaboró	Revisó y Aprobó
Firma:		
Nombre:	ANA MARÍA RESTREPO URIBE	JUAN DAVID ARANGO PELÁEZ
Cargo:	ABOGADA	DIRECTOR JURÍDICO



